

# EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca  
Lunes 29 de Agosto de 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

## LOS CATÓLICOS ALEMANES Y LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Si mal no recordamos, con este mismo título se escribió hace poco un libro que en la primera parte es la traducción del que escribió el Presbítero Kannengieser, y en la segunda una invitación a los católicos españoles para que sigan el camino de los primeros y un breve compendio de las nuevas empresas de los Congresos católicos: el autor de esta segunda parte es el Sr. Villota, canónigo a la sazón de Burgos.

Pero conste que no vamos a contentar con el respetable autor del libro ni a hablar de los resultados de los Congresos católicos en España, que patentes y manifiestos están a los ojos de todos; y conste que si hemos traído a colación el nombre y el propósito del libro, es para declarar que la idea del señor Villota es idea muy generalizada, pues un día sí y otro también se encuentra uno con amigos y hasta con enemigos (?) que nos dicen:

Hasta que los católicos españoles no sigan la conducta de los católicos alemanes, no harán nada de provecho.

Y como saltan a la vista los progresos del Centro Católico alemán y la pasividad y la discordia de los católicos españoles, nada más natural sino que estos buenos deseos acaben por convertirse en un axioma del vulgo ante el cual no hay que hacer sino doblar la cabecita.

Por todas cuales razones; porque la muerte aperrada del príncipe de Bismarck ha resucitado esta cuestión, y por otras causas que no hay por qué mentar, nos hemos propuesto, con la venia de la censura, examinar atentamente este pleito que tanto nos interesa é informar sobre él con aquella sinceridad en nosotros, por misericordia de Dios acostumbrada.

Lograda la unidad política del imperio alemán, Bismarck, como todos los hombres de talento, se empeñó en conseguir la unidad religiosa. Sabía él que sin esta segunda la primera no es más que aparente, y por poco versado que estuviese en letras divinas (y sabía de ellas bastante más que tantos pretendidos estadistas católico-liberales) y en disciplinas humanas no se le olvidaba la sentencia del Salvador de que todo reino dividido sería destruído, ni echaba en saco roto las enseñanzas de historia en lo antiguo y en lo moderno.

Sino que como sectario fino y fiero apóstata la unidad en el protestantismo, y se propuso dar el golpe de gracia a los católicos alemanes, eligiendo para ello la ocasión más oportuna, es decir, cuando después de Sadowa y Sedan el canciller de hierro estaba en el zénit de su gloria y de su popularidad.

En el artículo que días pasados dedicamos a la muerte de Bismarck, recordamos las palabras de éste consignadas en las Memorias ó Diario íntimo del emperador Federico: «Bismarck ha dicho a mi confiado que cuando acabe la guerra (de Francia) entrará en campaña contra la infalibilidad» y reproducimos la profecía del grande hombre al alcalde de Reims sobre el triste fin y suerte de las razas latinas, que en realidad de verdad no podía ser más consoladora para un buen alemán.—Cuando hayamos dado cuenta del catolicismo no tardarán en desaparecer. Y conta-

ba el ministro Falk, que tan principal papel jugó en la lucha religiosa del imperio y fué brazo derecho de las empresas del Kulturkampf, y servidor ilustre del Gran Oriente de Berlín, que tres años antes de las leyes de Mayo el luchar contra Roma era el pensamiento madre de Bismarck, su eterna pesadilla que confiaba a cualquiera de sus amigos. «En 1871 dice Beust en sus Memorias:—ya me anunció el príncipe de Bismarck en Gastein el Kulturkampf que debía estallar después, manifestándome hasta los menores pormenores.—Le contesté (continúa diciendo Beust con todo el candor de un protestante satisfecho) que en cierto modo me alegraba de ello, pues no podía explicarme por qué los católicos habían de ser mejor tratados en el imperio de Prusia que en el de Austria.»

Y si el guardián jugaba a las cartas, imagínese el lenguaje que emplearían los dioses menores de la política del imperio, amigos y áulicos del canciller de hierro. «El ultramontanismo es una hidra que debemos aniquilar», decía el diputado Scholizer Delitsch. «Es obligación del Estado oprimir y pisotear a la Iglesia católica», afirmaba sonriendo el profesor Friedberg, consejero de Bismarck; y en una palabra, los más fervorosos protestantes del imperio alemán, se reclamieron de gusto al anuncio de los propósitos y empresas de Bismarck, que llenaron las medidas de los exigentes hasta el extremo de hacer prorumpir al pastor evangélico Hobrecht en esta beatífica expresión: «¡Qué gusto da vivir ahoras!, y era cuando las cárceles rebosaban de sacerdotes, cuando los Obispos estaban desterrados, expulsados los jesuitas y confiscados los bienes del clero; y cuando, en una palabra, los vientos de la persecución arreciaron hasta el extremo de prohibirse en el imperio alemán que los moribundos católicos fueran asistidos por sus sacerdotes, que todas estas y muchas más cosas se vieron, oyeron y sufrieron en los tiempos del Kulturkampf, que quiere decir para mayor escarnio *lucha hacia adelante ó lucha civilizadora*»

Pues bien; todas estas palabras y otras más que no citamos para no hacer inabarcable este artículo, tuvieron cumplimiento exacto y se produjeron en leyes y obras encajinadas al propósito de acabar con el catolicismo en Prusia y Alemania. La supresión administrativa de la sección católica del ministerio de Cultos fué el primer paso de este programa endemoniado, al cual se siguió en seguida la expulsión de los jesuitas, las leyes escolares falsificando ó suprimiendo el Catecismo católico en las escuelas, la prohibición de la enseñanza pública a las Ordenes religiosas que por entonces quedaban y la supresión de las Cofradías de la Santísima Virgen establecidas en las parroquias. Vinieron después las famosas leyes eclesiásticas de Mayo de 1873, referentes a la educación del Clero, a la disciplina eclesiástica y a la intervención del Estado en el nombramiento de Párrocos.

Para juzgar de la maldad de estas leyes sería preciso estudiarlas detenidamente; tarea más propia de un libro que de un artículo; pero baste saber que se proponían acabar con el espíritu católico eclesiástico, puesto que por ellas se autorizaba al Estado para que ejerza influencia positiva sobre los seminaristas, para que contenga y limite el espíritu de la Iglesia, para que

tome medidas de reprensión cuando lo juzgue necesario, y para poder dispensar en virtud de poderes discretionales a algún eclesiástico que mansamente entrase por el arroyo y se acomodase con esta constitución civil del Clero. Al año siguiente, 1874, se prohibió el ejercicio indebido de las funciones eclesiásticas y se intervino la administración de las diócesis vacantes, y un año después se confiscó a la Iglesia todo lo que le quedaba, y se suprimieron todas las Ordenes y Congregaciones religiosas, a excepción de las Hermanas hospitalarias. Las clérigas de la reforma no se encontraban con fuerzas para suplirlas, y como hacían tanta falta en tiempos de persecución fiera, como de lucha mansa, como de paz y concordia religiosa, ahí está explicado el secreto de su excepción.

Esta fué la obra religiosa de Bismarck, quien declaró en 1877 ante el Reichstag que el «Sol del Kulturkampf había llegado a su zénit», y según tiempo antes se apresuró a anunciar la calidad del fruto que esperaba de tales medidas por medio de la Gaceta de la Alemania del Norte, su órgano en la prensa.

Hay que confesar que el plan era digno del mismo Juliano el apóstata:

«Cuando después de largos y penosos esfuerzos, los fanáticos y los ultramontanos sin patriotismo habían sido desistidos y reemplazados por sacerdotes alemanes, entonces nuestros hijos y sobrinos tenderán su mano a los protestantes para cimentar una alianza como de hermanos y fundar una Iglesia nacional en que no se impondrán ni dogmas ni créditos.»

Este fué el momento en que la necesidad organizó y lanzó a los católicos a la pelea al grito de ¡viva la libertad religiosa! con cuya divisa a logrado el centro alemán gloriosas y sonadas victorias, como vamos a ver.

Pero esto merece artículo aparte. **EQUIS.**

## LA REUNIÓN DE CORTES

Dice así el decreto que el 24 firmó la regente:

Real decreto.

Usando de la prerogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la monarquía española, y conforme con el parecer del Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey Don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 5 de Septiembre próximo para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 24 de Junio último.

Dado en palacio, etc., etc.

El día 5 se abrirán las Cámaras, y en ellas se sortearán las secciones.

El día 6 se reunirán éstas y elegirán las comisiones, comenzando el 7 las discusiones.

El proyecto del Senado consistirá en una autorización, que probablemente no tendrá más de un artículo.

El gobierno tiene el propósito de decidido de cerrarlas el 30 de Septiembre, aunque para ello tuviera que acudir a la sesión permanente.

(Colaboración de EL ÁNCORA)

## Páginas de la Historia

COMBATE NAVAL DE SAN FELIX DE GUIXOLS  
28 de Agosto de 1285

Arrastrado por el odio que siempre abrigó hacia el monarca aragonés Pedro III el Grande, el Papa Martín IV ofreció el reino de Aragón y de Valencia a Carlos de Valois, hijo del rey de Francia Felipe el Atrevido, su amigo y protector.

El joven príncipe empezó a titularse rey de Aragón y de Valencia, y cual si se tratara de pelear contra los infieles publicó la cruzada, todo ello tremolando la bandera de San Pedro, y reunió en Tolosa a sus cercanos un ejército de 150.000 infantes, 17.000 ballesteros, 18.000 caballeros de paraje, con los cuales entró en el Rosellón y Cataluña, esparciéndose por el Ampurdán, con lo cual puso en situación por demás crítica a todo el territorio catalán; como a esto coadyuvaba una flota de más de 140 embarcaciones, D. Pedro llamó al célebre almirante Roger de Lauria, a la sazón entretenido en reducir la Calabria.

Atento a las órdenes de su soberano presentose rápidamente Roger en Barcelona, con 30 galeras sicilianas de lo más escogido, y sin dar tiempo para que la noticia de su llegada fuera sabida por el enemigo, abandonó el puerto de la ciudad de los condes y marchó en busca de la armada francesa, uniéndoseles en el camino, diez galeras catalanes que mandaban Ramón Marquet y Brenguer Mayol, quienes les notificaron que desde Rosas se dirigía a Barcelona una escuadra francesa de 40 naves.

Al anochecer del día 27 se encontró la armada del pretendido rey con unas naves rezagadas de las de Roger de Lauria, y comenzó a darles caza; entretenida en esta operación púsose a la vista, con gran sorpresa y espanto de los hombres que la tripulaban, del grueso de la escuadra siciliana, y en la madrugada del 28, sin más luz que la enviada por las estrellas que tachonaban el cielo, y bien a pesar de los franceses por el espanto que en ellos producía la presencia de Roger de Lauria y su gente se acometieron con fiereza ambas escuadras, mezclándose enseguida sin orden ni concierto las naves de uno y otro bando, por lo que los catalanes y sicilianos gritaban ¡Aragón! ¡Sicilia! para distinguirse.

Los franceses, para confundir a sus enemigos y sorprenderlos, empezaron a dar a las mismas voces y apercibido de ello el almirante siciliano decidió acabar rápidamente la lucha. Sin darle tiempo para esquivar el choque, embistió con la proa de su capitana la nave enemiga que se hallaba más próxima, consiguiendo hacerla enorme avería y arrojar al agua todos los remeros de una banda; y como los demás barcos sicilianos y aragoneses siguieran el mismo plan de ataque que la capitana, los franceses fueron derrotados. Su almirante Enrique de Mar, viendo la victoria decidida a favor de Lauria, escapó hacia Rosas con las naves que pudo, dejando en poder de éste, y en ellas más de 50 caballeros y 600 soldados.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

## LOS COMPADRES LIBERALES

Hace poco se suscitó una disputa entre varios periódicos acerca de la forma en que Sagasta, Castelar, Martos y Becerra se salvaron el año 1866 de la pena de garrote vil a que fueron condenados por haber sublevado las tropas del cuartel de San Gil, y hecho derramar la sangre de los infelices oficiales de artillería que estaban de servicio.

En la discusión se apeló a la memoria de Campoamor y Carolina Coronado, y de sus declaraciones resulta que Castelar y sus compinches se acogieron en aquel sangriento día bajo la bandera de los Estados Unidos, y que al amparo de aquella bandera, que hoy protege a los rebeldes cubanos, permanecieron protegidos ellos en la calle de Alcalá hasta que el diputado a cortes D. Adelardo Lopez de Ayala, íntimo amigo y protegido de Cánovas, a la sazón ministro de Ultramar y de Hacienda, vino a sacarlos para trasladarlos a Francia a pesar de la rigida vigilancia oficial, y contando sin duda con la magnanimidad de Doña Isabel II que reinaba entonces.

Es decir; que Sagasta, Castelar, Martos y Becerra que sublevaron las tropas y ocasionaron el asesinato de los oficiales de artillería que cumplían con su deber, al verse vencidos y condenados a muerte por su crimen, se acogieron a la protección de los Estados Unidos, que Cánovas, que a la sazón era ministro y protegía a Ayala hizo la vista gorda para que Ayala protegiese a los revolucionarios condenados;

y que Doña Isabel que protegía a Cánovas fué magnánima y permitió que los sentenciados por la ley a ser ahorcados, con su real protección alcanzaran la frontera y se pusieran en condiciones de hacer luego la revolución de Septiembre y ahorcar a todos los españoles.

Lo mismo exactamente que sucedió cuando Villacampa ensangrentó las calles de Madrid; que en vez de fusilarlo, no solo sus compadres le obtuvieron el indulto, sino que obligaron a España a gastar cincuenta mil duros en enviar un buque de guerra que lo tragese de Fernando Po, cuyo clima no le probaba para los reumas.

Horroriza pensar lo que las armonías liberales han costado al pueblo español.

¡Oh, si el pueblo supiera historia! Cuando Carlos III primer monarca liberal vino de Nápoles, nadie ignora que vino rodeado de masones, y dispuesto a proteger a los sectarios de todo el orbe entero y sus arrabales.

El tal Carlos III que tenía las narices tan grandes como pequeño el cerebro, en cuanto ciñó a él la corona, con una mano empezó a expulsar jesuitas de España, y con la otra a glorificar granujas.

En la lista de estos estaban los yankees.

¿Quiénes eran los yankees? En aquella fecha eran un pueblo de aventureros que formaban una colonia inglesa, en la que figuraba ya Charleston como la Roma del diablo, centro donde residía el Supremo Gran Consejo Masónico del mundo.

La masonería desarrollaba ya entonces rápidamente todos sus planes tenebrosos preludivando la revolución francesa, y escribiendo los llamados derechos del hombre para echar abajo los mandamientos de la ley de Dios.

Sin embargo el hijo de Isabel Farnesio, a pesar de su piedad y su nariz, lejos de percibir el olor a azufre que exhalaba la bestia, la tomó como perro favorito, y se dedicó a embestirlo contra Inglaterra, que sino por amor de Dios, a lo menos por amor de sus intereses, resistía los empujones revolucionarios.

No hay que decir si los yankees se aprovecharían de la protección que les prestó el narigudo Carlos enviándoles a costa de España una escuadra en un ejército que les ayudara a declararse independientes.

Y ¿qué bienes nos vinieron con esa gracia?

El primero fué la enemistad de Inglaterra, que sintiéndose amenazada, no se dió ya un momento de reposo hasta lograr destruirnos.

Ya las amistades con la Francia impía nos habían arrebatado la esperanza de recobrar a Gibraltar, y nos habían traído una guerra; pero esto no era sino el principio de una serie de desdichas.

Nuestros lios con la revolución francesa personificada en Napoleón, habían de costarnos rios de sangre. Inglaterra no podía mirar con tranquilidad que España favoreciese los pla-

nes de aquel gran ambicioso instrumento de la revolución universal.

El año 1.º de este siglo, una noche, navegando nuestros navios San Carlos y San Hermenegildo por el estrecho de Gibraltar, deslízase entre ellos sigilosamente un buque inglés, y le disparó ambas andanadas huyendo enseguida.

Los españoles con la oscuridad de la noche se tomaron por enemigos, y al día siguiente 13 de Julio se encontraron recíprocamente destrozados.

Cuatro años después en Octubre, al cruzar el cabo de Santa María las fragatas españolas Fama, Medea, Mercedes y Clara, que habían salido de Lima con cinco millones de duros para España, salió una escuadra inglesa, las atacó, y después de volar la Mercedes, se llevó prisioneras las demás.

Y al año siguiente (1805), declarada ya oficialmente la guerra entre Inglaterra y España se dió la célebre batalla de Trafalgar; y en ella perdimos todo absolutamente todo lo que nos restaba de nuestro poderío naval, sin que los golillas franceses se ocupasen en salvarnos, alegando que no llegaron a tiempo.

Pero no era esto solo lo que habíamos de sufrir.

La revolución moderna que ya no tenía nada que esperar de esta desdichada España con cuya protección había engordado, solo pensó en hacer su agosto, y Napoleón encargado de extender por el mundo sus principios revolucionarios, no tuvo empacho de pagarnos los servicios recibidos como paga siempre el diablo a quien le sirve.

Todo el mundo sabe lo que hizo con nosotros.

Pero no era él solo el que trabajaba para arrambalar con todos nuestros intereses; pues mientras sus ejércitos por una parte trataban de dominar a España, masones y filibustoros de dentro y fuera de la península se ponían de acuerdo para alzarse contra nuestras colonias, con ayuda de aquellos granujas yankees que tanto habíamos favorecido.

Preciso es estar ciego para no ver en nuestra historia moderna todas las manos revolucionarias ayudándose unas a otras para quitarnos la camisa.

Pero ¿quién extraña esto cuando la revolución liberal [no es] otra cosa que un pacto entre ladrones?

No somos nosotros, es El Nacional, él, que hace pocos días lo ha descubierto sacando á relucir todas las trampas que desde 1810 hasta hoy se han puesto en juego para arrebatarlos Buenos Aires, Chile, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Guatemala, Méjico, el Perú, y por último Cuba y Puerto-Rico.

Oigamos al Nacional incomodado porque en el actual infundio han salido malparados los intereses del compadre Romero.

Cuando riñen los compadres es cuando se oyen las verdades.

Habla El Nacional, periódico del señor Romero Robledo:

«¿Quién que conozca medianamente la historia de la dominación española en el Nuevo Mundo, no tiene presente la estupidez cometida por la Regencia establecida en Cádiz, al decir á los americanos en su famoso Manifiesto de 14 de Febrero de 1810, que desde aquel momento los orílllos habían sido elevados á la dignidad de hombres— ¡como si antes no lo fueran de hecho y de derecho!

¿Quién, que no sea un ignorante en asuntos coloniales, no sabe que en Octubre de 1811 se comisionó por dicha Regencia al conde de Casa Irujo para que aconsejase al general Elio que se prestase á pactar con los rebeldes de Buenos Aires, y que este paso una vez dado, precipitó la pérdida de las provincias del Río de la Plata?

¿Quién puede dar al olvido que los pastiles encomendados, por la misma época, al brigadier Flemig en Chile á Montufar en el Ecuador, y á Villavicencio, en Nueva Granada, fueron precisamente el punto de partida del recrudescimiento de la rebeldía en todos esos puntos?

¿Quién, sino un paleto ó un mal estudiante, no se halla enterado de que la orden comunicada por los hombres de las Cabezas de San Juan en 1820 al general Morriño para que reconociera los empleos militares de los insurgentes venezolanos y accediera á todas sus exigencias, determinó la emancipación de Venezuela, como determinó la emancipación de Méjico, el envío al año siguiente, del traidor general O'Donoghú, y la emancipación de Guatemala la llegada de su compinche Gainza, portadores de idénticas instrucciones?

¿Quién no recuerda que el viaje de Abreu al Perú en igual fecha y con análoga misión, dió margen al levantamiento de este virreinato, y consiguientemente á su pérdida definitiva para España?

¿Quién, en fin, ha podido borrar de la memoria que el pacto del Zanjón solo sirvió, al otorgar á un enemigo virtualmente vencido concesiones inoportunas, para que á los pocos meses estallara

otra formidable rebelión, sofocada por el general Polavieja con la acción militar, á cuya última circunstancia se debió únicamente la tranquilidad de que se disfrutó en Cuba por trece años consecutivos?

Y ¿quién ignora (ha podido añadir) que lo mismo ha pasado últimamente en Filipinas á donde se mandó á Primo de Rivera para que tocara la barba á Aguinaldo y le regalase milloneros?

¿Con que lo quieren ustedes más claro?

Los mismos liberales confiesan ya que sus compadrazgos nos han arrebatado las colonias.

Pues por el camino que se han ido las colonias se ha ido todo: nuestra fe, nuestras costumbres, nuestra honra y nuestro pan.

Y todo ¿para qué?

Para que se lea en las nóminas del Estado, listas como la que acaba de publicar El Heraldo de Madrid.

A saber:

«D. Práxedes Mateo Sagasta . . . . .	45.000 pesetas.
D. Pedro Sagasta . . . . .	12.500 pesetas.
D. Fernando Merino, yerno de Sagasta . . . . .	12.500 pesetas.
D. Tirso Rodríguez y Sagasta . . . . .	12.500 pesetas.
D. Pablo Cruz, secretario de Sagasta . . . . .	12.500 pesetas.
D. Federico Requejo, sobrino de Sagasta . . . . .	12.500 pesetas.
D. Andrés Amós, deudo de Sagasta . . . . .	30.000 pesetas.
D. Bernardo Sagasta . . . . .	12.500 pesetas.

«Etcétera.»

A estas listas se reduce toda la sustancia de la revolución de Septiembre, aquella que gritaba «viva España con honra.»

O lo que es lo mismo: á estas listas se reducen todas las revoluciones liberales habidas y por haber; que por algo desde hace un siglo se ha venido gritando viva la libertad.

¿Quiéren ustedes la última prueba?

El mismo día que las Cortes de Cádiz suprimieron los diezmos, aquel mismo día se impuso á España la contribución territorial, y aquel mismo día á Riego y Quiroga se les votó un sueldo de tres mil duros al primero y cuatro mil duros al segundo.

Así empezó la libertad de los compadres liberales.

Y no me pregunten ustedes como va á concluir, pues les contestaré con otro dato.

Acaba de morir Elduayen, patriota de la fracción conservadora, que en 1854 no tenía una peseta.

¡¡¡Y ha muerto dejando una fortuna de mil cinco millones de reales!!!

O lo que es lo mismo, que desde entonces acá ha venido conservando veinticuatro millones cada año.

¡Basta! ¡Basta!

ADOLFO CLAVARANA.

### LA RENDICIÓN DE MANILA SEGUN EL TIMES

El Heraldo publica, vertido al castellano, el texto íntegro del despacho que al Times de Londres envió su corresponsal en Filipinas el mismo día de la capitulación de Manila. Dice así:

«Manila 13 Agosto.

La toma de esta ciudad se ha verificado hoy, no sin cierto aspecto melodramático, no obstante el hecho de que los españoles han hecho serbia resistencia contra el avance del ala derecha de las fuerzas americanas.

No era difícil preve: que la rendición se verificaría en cuanto los americanos desplegaran un aparato de fuerza que satisficiera el honor de la guarnición española, y no ha sido un secreto bien guardado el que el mismo capitán general Augustí prácticamente sugirió la manera como las tropas americanas debían avanzar para precaver la efusión de sangre por ambos campos.

Lo primeramente dispuesto fué no atacar las trincheras, sino avanzar sosedadamente después de finalizado el bombardeo.

A última hora, sin embargo, alteróse el programa, dándose órdenes á las baterías de tierra americana para romper fuego simultáneamente con la escuadra, y á las fuerzas terrestres yanquis para que avanzaran tan pronto como se considerase practicable el asalto de las trincheras españolas. La razón para este cambio en el plan no es aun conocida, pero ello es que ha causado la pérdida de numerosas vidas.

El general Anderson situó su división según las órdenes del general Merrit. Ocho batallones de la primera brigada (general Mac-Arthur), formaban el ala derecha, con tres batallones de reserva. Siete batallones de la 2ª brigada (general Green), ocupaban las trincheras á través de la carretera á la costa, teniendo otros tres batallones de reserva. Las tropas americanas empezaron sus movimientos á las seis y media de la mañana, en medio de una tormenta deshecha, con raciones

para dos días y doscientos paquetes de cartuchos por pieza.

A las nueve avanzó la escuadra americana, con el Olympia á la cabeza, apoyado por el crucero Kaleig y el cañonero Petrel. El cañonero español Callao, apresado en Mayo y tripulado ahora por americanos al mando del teniente Tappan, y la lancha cañonera Barceló, también antes española, tomaron posiciones junto á la costa. Los acorazados Baltimore, Monterey, Charleston y Boston formaban la reserva.

A las nueve y treinta y cinco envolvióse en humo el Olympia, y sus bombas fueron á estallar cerca del fuerte español de Malate, San Antonio Abad. Entonces el Raleigh, el Petrel y el Callao abrieron rápido fuego contra las trincheras próximas á las costas.

La fuertísima lluvia que á la sazón caía hacia difícil la puntería, y los tiros al principio resultaron cortos; pero pronto fijaron el blanco, al mismo tiempo que los cuatro cañones de la batería de Utah, en tierra, hacía estragos en las trincheras y fortificaciones españolas del Este de Malate.

Los españoles contestaron débilmente con algunas granadas y un poco de fuego de infantería.

Menos de media hora después de comenzado el bombardeo, el general Green decidió el avance, aunque la escuadra no prestó atención á las señales para que cesase el fuego, probablemente porque á causa de la lluvia las señales no fuesen visibles.

Ello es que seis compañías del regimiento de Colorado lanzáronse al ataque de las trincheras y abrieron fuego por descargas á 300 varas de las líneas españolas. A los pocos momentos las otras seis compañías del mismo regimiento se corrieron á lo largo de la costa, y á las once ocupaban las formidables fortificaciones, sin experimentar pérdida alguna.

El teniente coronel Mac Coy arrió la bandera española é izó la americana, en medio de los hurras de toda la línea americana.

Entretanto, la escuadra, observando el movimiento de las tropas, cesó el fuego. El bombardeo había durado exactamente una hora.

A las once y media, el general Green y su estado mayor marcharon á lo largo de la playa bajo un fuego bastante vivo de infantería, procedente del ala derecha, donde el 18.º regimiento de regulares y el 3.º de artillería regular se hallaban empeñados con el enemigo. La posición de éstos era difícil y así procedióse al asalto, ocupando en pocos minutos todas las obras exteriores de defensa que los españoles tenían por aquella parte.

La pelea fué empeñada en las calles de los arrabales de Malate y Ermita, pero un batallón de californianos forzó el paso de la Luneta, paseo que llega á 200 varas de la ciudadela. Entonces, en el extremo Sudoeste de la ciudad murada izóse la bandera blanca, y el general Green, bajo algún fuego procedente de las casas cercanas á la playa, adelantóse á parlamentar con un oficial español.

En tal momento aparecieron las fuerzas españolas que se retiraban de Santa Ada, en junto unos 2,000 hombres, seguidos por los insurrectos, que habían burlado las tropas del general Mac-Arthur y abrieron fuego contra los españoles por un corto período.

La situación resultaba embarazosa y comprometida, pues ambos lados parecían sospechosos de traición.

Las tropas españolas, alineadas delante de la ciudadela, al observar los movimientos de los rebeldes, rompieron fuego contra los californianos, matando á uno é hiriendo á tres.

La confusión cesó, sin embargo, por el avance de los españoles hacia la explanada, donde encontraron al general Green, que les ordenó entrar en la ciudadela.

En seguida llegó una carta del capitán general pidiendo una entrevista con el comandante de las fuerzas americanas para convenir los términos de la capitulación.

Entre tanto, con arreglo á lo convenido, así que fué izada la bandera blanca, el general Merrit, que se hallaba á bordo del Zafiro, envió á tierra al general Whittier para discutir con el capitán general los términos de la capitulación.

El general Whittier encontró á los jefes españoles muy sorprendidos con las noticias de que el ataque continuase vigorosamente en todas las líneas y que las tropas americanas se disponían á atacar la ciudadela.

Todas las tropas españolas disponibles se concentraron inmediatamente alrededor del palacio, aguardando la marcha de los acontecimientos.

El general Merrit entró en Palacio á las tres de la tarde; mediaron explicaciones y arreglóse todo satisfactoriamente, conviniendo con el segundo cabo, Jaudenes, los términos de la capitulación, que en resumen son:

Un convenio para la capitulación de Filipinas. Acuerdo para el desarme de las tropas españolas que permanezcan organizadas bajo el mando de sus jefes; las tropas se avituallarán con cargo á los fondos del Tesoro filipino, capturado por

los americanos, y éstos suplirán de su cuenta las deficiencias. Se garantizará, hasta donde sea posible, las vidas y haciendas de los soldados y ciudadanos españoles. La cuestión del transporte de las tropas á España, queda al arbitrio del gobierno de Washington, y el devolver ó no sus armas á los soldados españoles se deja á la discreción del general Merrit. Los Bancos é institutos similares seguirán operando bajo las leyes existentes, á menos que las autoridades americanas dispongan lo contrario.

### LOS ESPAÑOLES EN CUBA

Son muchos los ciudadanos españoles que en los momentos presentes anhelan conocer lo que el Congreso hispano-americano de París va á decidir acerca de su condición política y civil, así como respecto de sus derechos, bienes é intereses.

En la mayor parte de los casos contemporáneos, análogos al presente, de cesión ó de anexión de grandes territorios, se ha tomado como principio inconcuso el de que, mediante aquel hecho, adquieren ipso facto todos los habitantes la nueva nacionalidad, reservándose, sin embargo, el derecho de opción, ya manifestada expresamente, ya de un modo tácito, por medio de la emigración, que, en todo caso, debe acompañar á aquella.

Apenas hay ejemplos de que se haya conservado á la vez la nacionalidad primitiva, la residencia y los bienes inmuebles en los trasposos de territorio verificados á consecuencia de una guerra exterior; pues los que encontramos, de haberse permitido la continuación de la residencia á los que han declarado proseguir en su anterior nacionalidad, se han verificado tratándose de anexiones plenamente pacíficas, ó de tratados de reconocimiento pactados mucho tiempo después de haber cesado las hostilidades, como sucede, por ejemplo, con el tratado de España con Bolivia de 1847; con la cesión por Méjico de la provincia de California á los Estados Unidos en 1848, y la división del valle de Dapper entre Suiza y Francia en 1862.

En algunos tratados de paz se ha exigido, por el contrario, que el emigrante que opta por su nacionalidad de origen, enajene sus bienes muebles dentro de tiempo determinado, y así vemos que se verificó en los pr limitaras de San Stephano, en 1877, entre Rusia y Turquía, en los que se otorgó el plazo de tres años.

Parece también hoy fuera de duda que el Estado anexionante adquiere, sin deber de indemnización, todo el activo de los bienes públicos en los territorios cedidos ó convertidos en Estado independiente, y que, por igual motivo, ha de quedar á su carga el pasivo; es decir que quedará obligado, por regla general, á pagar la deuda pública: mucho más cuando se hallen expresamente hipotecadas las rentas del país cedido (cual sucede en Cuba), y no solamente la Deuda pública, sino también las pensiones civiles y otras obligaciones análogas.

Este principio fué expresamente proclamado por el Presidente de los Estados Unidos, refiriéndose á la Deuda de Texas, territorio anexionado en 1845. En la práctica, sin embargo, suscitáronse en aquel caso, con posterioridad, grandes dificultades que convendrá ahora tener presentes. Los bonos texanos hallábase especialmente garantidos por la renta de aduanas; más en el Tratado de anexión se estipuló que el Estado de Texas pagaría los intereses con sus tierras públicas pertenecientes á la Union, la cual rehusó toda responsabilidad directa en la materia. En 1850 compró la misma en diez millones de dollars una gran parte de dichas tierras, reservándose la mitad de esa suma para responder á los tenedores de los bonos, fondo que tres años más tarde se elevó á siete y medio millones, con los que fueron aquéllos pagados á prorrata de sus créditos.

Ocurre desde luego que hubiese sido entonces más lógico lógico (como ahora lo sería en Cuba) mantener la primitiva hipoteca.

Añadiremos á estos pocos datos uno relativo al Tratado de paz de 1883 entre Chile y el Perú, en el que el último cedió al primero la provincia de Tarapaca, sin que Chile tomase á su cargo la parte de deuda correspondiente, lo cual prueba tan sólo que el vencedor, según fuese el origen de la guerra y la calidad del triunfo, sustituye á veces la fuerza á la equidad y al derecho.

La Rioja

Este principio fué expresamente proclamado por el Presidente de los Estados Unidos, refiriéndose á la Deuda de Texas, territorio anexionado en 1845. En la práctica, sin embargo, suscitáronse en aquel caso, con posterioridad, grandes dificultades que convendrá ahora tener presentes. Los bonos texanos hallábase especialmente garantidos por la renta de aduanas; más en el Tratado de anexión se estipuló que el Estado de Texas pagaría los intereses con sus tierras públicas pertenecientes á la Union, la cual rehusó toda responsabilidad directa en la materia. En 1850 compró la misma en diez millones de dollars una gran parte de dichas tierras, reservándose la mitad de esa suma para responder á los tenedores de los bonos, fondo que tres años más tarde se elevó á siete y medio millones, con los que fueron aquéllos pagados á prorrata de sus créditos.

Ocurre desde luego que hubiese sido entonces más lógico lógico (como ahora lo sería en Cuba) mantener la primitiva hipoteca.

Añadiremos á estos pocos datos uno relativo al Tratado de paz de 1883 entre Chile y el Perú, en el que el último cedió al primero la provincia de Tarapaca, sin que Chile tomase á su cargo la parte de deuda correspondiente, lo cual prueba tan sólo que el vencedor, según fuese el origen de la guerra y la calidad del triunfo, sustituye á veces la fuerza á la equidad y al derecho.

Se ha acordado el nombramiento de un agente diplomático en Washington en tanto duren las negociaciones de paz.

Ha sido nombrado para desempeñar este cargo el consul que fué últimamente de Caye-Hueso.

Según informes ministeriales la guerra cuesta á España á razón de 200,000 pesetas diarias.

Se ha acordado el nombramiento de un agente diplomático en Washington en tanto duren las negociaciones de paz.

Ha sido nombrado para desempeñar este cargo el consul que fué últimamente de Caye-Hueso.

Según informes ministeriales la guerra cuesta á España á razón de 200,000 pesetas diarias.

Calculábase que la repatriación de las fuerzas que guarnecen Cuba y Puerto Rico costará al Gobierno cincuenta millones de pesetas.

El Sr. Sagasta ha recibido un despacho de Buenos Aires suscrito por los Sres. Segovia y Pereda en representación de la Junta patriótica española de aquella ciudad en el cual se le notifica que se ha girado á la orden del Gobierno de la Península y á cargo del banquero de Paris Pascual Krauser, la cantidad de 600,000 francos, parte de lo recaudado en aquella república con destino á la suscripción nacional española.

El corresponsal de esta Agencia en Málaga telegrafía que ingresó en las prisiones militares del castillo de Gibralfaro el registrador de ra propiedad de aquella capital, que ha sido procesado por denegación de auxilio á la autoridad, la cual le pidió algunos antecedentes sobre las fincas de un desertor y se negó á darlos, á pesar de las excitaciones de la Dirección de los Registros.

Entre las cinco de la mañana y las cinco de la tarde del 23, llegaron á Paris, de regreso de Lourdes, todos los trenes de la peregrinación nacional destinados á esta ciudad; Aparte los prodigios relatados en anterior correspondencia, se han registrado otras muchas curaciones, entre ellas la de una señorita tísica del último grado, á quien hubo necesidad de dar la absolución in extremis y que por causa de su estado gravísimo ni siquiera pudo presenciar entre los demás enfermos el paso del Santísimo Sacramento.

### Banco Hispano-Colonial ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba Emisión de 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, debe verificarse el 49.º sorteo de amortización de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Los 1.240.000 «Billetes Hipotecarios, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien «Billetes, cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y una bolas, en representación de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.757 bolas sorteables, deducidas ya las 643 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los «Billetes, á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 16 de Agosto de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiano.

### MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOLE—18 (Frente Can Juan de S. aigo)

### AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

### ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada.

Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

### ORO

Prima extraordinaria Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

**BOLETIN RELIGIOSO**

**CALENDARIO**

Luna llena, el 31.  
Sale el sol, á las 5-22.  
Pónese, á las 6-39.

MAÑANA

(241) **30** (124)

**MARTES**

SANTA ROSA DE LIMA VIRGEN

Natural de Lima en el reino del Perú, la cual floreció en el jardín dominicano como rosa odorífera en el siglo XVII, haciéndola la fragancia de sus virtudes muy conocida en toda la Iglesia de Dios.

**INTENCION PARA ESTE MES**

**ORACION COTIDIANA**

*La devoción al Espíritu Santo*  
Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que el Espíritu Santo continúe morando en mi alma y en las almas que me son queridas.

**PROPÓSITO**

Pensar frecuentemente en la presencia del Espíritu Santo en nuestras almas.

**OFICIO DIVINO**—Día 30.—Feria 3.—De Santa Rosa de Lima Virgen. *Blanco Doble*. com. de los Santos Felix y Adaneto Mártires. Vísperas capitula de San Ramón Nonato Confesor. com. de Santa Rosa.

**CUARENTA HORAS**

En la Concepción, (Arrabal) concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis; á las diez horas y misa mayor. Al anochecer, Rosario, meditación, *Te Deum* y la reserva.

En las Capuchinas, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Rosa de Lima: exposición á las seis de la mañana, á las diez misa mayor con música y sermón que pronunciará el P. José Anba, filipense. Por la tarde á las seis y media un rato de meditación, estación y la reserva.

**CULTOS**

En San Miguel, á las cinco y media de la mañana se dará principio á la novena de Nuestra Señora de la Salud con meditación durante una misa, repitiéndose á las once durante dos misas y á las siete de la tarde con mayor solemnidad expuesto el Santísimo y con sermón que dirá el P. Miguel Rosselló de los Sagrados Corazones, continuando á las mismas horas en los días consecutivos.

En la Misericordia, á las seis y cuarto de la mañana se dará comienzo á la novena de la Santísima Virgen su Titular.

En Santa Clara, al anochecer empezará la novena de Nuestra Señora de la Cueva Santa, con exposición.

En la Merced, por la noche completas en preparación á la fiesta de San Ramón Nonato.

**CORTE DE MARÍA**.—En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

**DE LA CAPITAL**

**Funciones religiosas.**—La celebrada el sábado en el oratorio de los PP. Escolapios con motivo de la festividad del patriarca y fundador de las Escuelas Pías San José de Calazanz, revistió inusitado esplendor.

A los divinos oficios y demás actos asistieron los alumnos que concurren á aquellas aulas y muchos fieles.

Los oradores que fueron por la mañana el P. Francisco Riera, y por la tarde el P. Espiridión Durán, ambos escolapios, quienes pronunciaron bellísimos y concienzudos panegíricos.

Concurridísima fué la solemnidad religiosa celebrada ayer en el Convento de los Padres Agustinos con motivo de la festividad de San Agustín y la bendición de los nuevos Santos que han de completar el retablo de la capilla de la Comunidad. Con numerosos fieles precedió el Ilmo. Sr. Obispo asistido por los M. Iltres. Sres. D. Matías Compañy y D. José Miralles á bendecir las nuevas figuras de San Juan de Sahagún y la Beata Juliana de

Monte-Cornelio; la capilla estaba convertida en ameno jardín. Cantóse la misa con asistencia del Prelado á toda orquesta, demostrando nuevamente D. Enrique Reig sus dotes oratorias en el panegírico de los nuevos Santos.

Felicitemos cordialmente á los Padres Agustinos por esta fiesta, que tanto ha satisfecho al católico pueblo palmesano.

**Contribución.**—Desde mañana se dará comienzo en esta ciudad á la cobranza de las cuotas de contribución industrial y de carruajes de lujo, correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

**Alarde.**—En el celebrado ante esta Audiencia de las causas cuyo conocimiento se ha de someter al Tribunal del Jurado, durante el cuatrimestre próximo, figuran las siguientes.

**Partido de Palma**

Contra Juan Caldentey, Juan Aguiló y Miguel Sastre sobre expendición de moneda falsa.

Contra Juan Vanrell, Catalina Trobat y Miguel Pascual sobre robo.

Contra Francisco Bulaguer sobre robo.

Contra Gaspar Palmer sobre robo.

Contra Guillermo Meliá sobre robo.

Contra Jaime Lladó sobre violación.

**Partido de Manacor**

Contra Pedro José Brunet sobre robo.

Contra Gabriel Sancho y Andrés Gomi-la sobre robo.

Contra Gabriel Nicolau sobre robo frustrado.

Contra Agustín Ferrer sobre robo.

**Partido de Inca**

Contra Bernardo Moyá sobre robo.

Contra Juan March sobre falsificación.

Contra Gaspar Rayó sobre robo y hurto.

Contra Miguel Bauzá sobre homicidio.

**Partido de Ibiza**

Contra Antonio Bonet sobre falsificación.

Contra José Guasch y Catalina Guasch sobre infanticidio.

Contra José Riera sobre robo.

**Subastas.**—El sábado en el Gobierno civil de esta provincia se verificaron los de acopios para la conservación de las siguientes carreteras, siendo adjudicados á los señores que se expresan:

A D. Bernardo Oliver las de las carreteras de Palma á Estallenchs y de Palma á Soller por Valldemosa por los tipos de 5.299'72 y 4.099'75 pesetas respectivamente.

A D. Francisco Martí Piña le fueron adjudicadas las de las carreteras, de Palma á Alcudia por el tipo de 9.000 pesetas; de Palma á Soller por Soller, por el de 8.798'44 y de Palma á Andraitx por el de 7.322'61, habiendo quedado desierto por falta de licitadores la de Puerto-Colom.

**Incendio.**—El viernes se declaró un voraz incendio en el monte comunal de *La Victoria* de Alcudia y en los puntos conocidos por *S' Engolidó* y *Torrents Pagons*.

Las autoridades, guardia civil y vecinos acudieron al lugar del siniestro, y todos prestaron grandes trabajos hasta conseguir la extinción del fuego.

**Correos.**—Ayer á las seis de la mañana fondó en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Unión*, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

Se han recibido noticias de que ayer no salió de Barcelona para Soller el vapor *Lulio*.

**Vacantes.**—Han de proveerse la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Santa Eulalia, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

También ha de proveerse por concurso la Cátedra de Lengua alemana del Instituto de Granada, dotado con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

**Obras municipales.**—Los gastos de las que el Ayuntamiento de esta ciudad verificó por administración

durante la semana anterior al día primero del mes actual asciende á 1.398 pesetas 1 céntimo.

**Minas.**—D. Andrés Sastre Puigserver ha presentado al Gobierno de esta provincia una solicitud pidiendo el registro de 21 pertenencias de mineral lignito con el título *La Catalina*, situadas en el predio denominado *Teulere d'en Cabot*, término municipal de Selva.

**Carreteras.**—Por Real orden del ministerio de Fomento han sido aprobados los planos de estudios, construcción y reparación de las obras públicas que más abajo se detallan, cuyas obras deben emprenderse en el ejercicio económico del presente año, y ser costeadas en los fondos consignados en el mismo.

**Carreteras que se citan:** San Lorenzo, en la de Palma á Artá y Capdepera.—De la de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahón á Ciudadela.—Sineu á los Baños de San de Campos.—Trozo 1.º de Ibiza á San José.

**Correspondencia.**—Esta mañana se ha repartido la correspondencia de la vecina isla de Menorca por vía de Alcudia.

**SERVICIO Telegráfico**

(De EL ANCORÁ)

**Acuerdos**

Madrid 28 á las 12'55 m.

En el Consejo que celebraron los Ministros, acordáronse las instrucciones que han de enviarse al general Rios, á fin de evitar que los insurrectos que ocupan la isla de Luzón, se dirijan á las Visayas.

Se ha leído un telegrama de Washington que contiene noticias contradictorias con respecto á las pretensiones de aquel gobierno sobre la paz.

Este despacho no se ha facilitado á la prensa.

**Disensiones**

Madrid 28 á las 1'15 m.

El Gobierno dice que fué relevado del mando superior del archipiélago filipino el general Agustín.

Para explicar este relevo, nos dijo, el Ministro de la Guerra, que Agustín ordenó al coronel Rosales, que se retirase de las avanzadas que ocupaba con su fuerza, negándose este á obedecerle.

Agustín le sustituyó por otro coronel, mandando á Rosales que se replegase con su fuerza á la plaza, siendo nuevamente desobedecido.

Entonces Agustín telegrafió á Correa dándole cuenta de lo que sucedía y al mismo tiempo manifestó que no respondía de lo que pudiera ocurrir y entonces fué cuando el ministro de la Guerra relevó á Agustín del mando de la plaza.

**Más sobre el Consejo**

En el Consejo se aprobó un crédito de 500 mil pesetas para los gastos que ocasiona la estancia de la tropa en los lazaretos y otro de 950 mil para invertirlos en material de clínicas.

Como último acuerdo del Consejo enviáronse nuevas instrucciones á los comisionados de Cuba y Puerto Rico.

**Más detalles**

Un caracterizado político me dice, que además de los acuerdos que figuran en la nota oficiosa, en Consejo leyóse un telegrama de Filipinas en el que se piden fondos al gobierno, hablóse de las próximas sesiones parlamentarias, no discutiéndose la guerra por faltar datos y antecedentes de la rendición de Santiago y Manila y de los desastres sufridos por la escuadra.

La paz tampoco será objeto de discusión por no estar ultimada y por querer evitar el Sr. Sagasta que de nuevo se rompieran las hostilidades.

**Para la libertad**

Madrid 28 á las 4'15 m.

El gobierno de España gestiona del de los Estados Unidos que se impongan con los tágalos ordenándoles que pongan en libertad á los prisioneros españoles, á quienes se hace víctimas de crueles castigos.

Estos prisioneros pasan de cuatro mil.

**Registros domiciliarios**

Esta pasada noche fuerza de orden público ha practicado varios registros domiciliarios en las casas de algunos caracterizados republicanos.

Uno de los visitados fué el domicilio del Sr. Moraita. A éste no se le encontró, dictándose contra él orden de detención.

Algunos creen que son exageradas estas precauciones del Gobierno.

**S. S. el Papa**

Madrid 28 á las 4'55 m.

S. S. el Papa ha dispuesto que sean llamados á Roma todos los Obispos españoles comenzando por el de Madrid Alcalá, para aconsejarles que con todas sus energías combatan el carlismo y las agitaciones.

**La fiebre amarilla**

Entre el ejército americano que acampa en Puerto Rico, produce horribles estragos la fiebre amarilla.

La mortalidad es alarmante.

**Colisión**

En Cavite ha ocurrido una colisión entre indígenas y yankees; ignorándose los detalles del combate.

Créese que han sido los rebeldes duramente escarmentados.

**Del The Times**

Un despacho del periódico londinense *The Times*, dice que pasan de 12.000 los españoles que se han rendido en Manila.

**Viveres y raciones**

Un despacho del *Standart*, dice haber salido de Nueva York con rumbo á Cuba el vapor americano *Carail*.

A su bordo conduce un millón de raciones.

**Conflicto en Puerta**

Entre China é Inglaterra agrávanse las relaciones de tal modo que se cree inminente la ruptura.

**Romero Robledo**

Madrid 29 á las 4'50 m.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado á los periodistas con quien habló á su regreso que combatirá al abrirse las Cortes el proyecto del Gobierno de que el Parlamento

no discute los asuntos de la guerra.

El señor Romero Robledo se propone agotar cuantos medios reglamentarios existen para conseguir una amplísima discusión sobre asunto que tanto interesa al país.

**Repatriación**

Madrid 29 á las 4'50 m.

Ha llegado á Vigo el buque de guerra *Isle de Luzón* que está sujeto á las medidas cuarentenarias.

Repatriá 2.065 entre jefes, oficiales, clases y soldados.

En la travesía han muerto 32.

Vienen en el *Luzón* algunos mallorquines.

**La paz**

Madrid 29 á las 4'50 m.

El Gobierno americano ha decidido que la comisión nombrada para gestionar la paz definitiva con España salga para el Havre y París el día 17 del corriente.

**Carlistas**

En el muelle la policía ha detenido á tres individuos que leían un manifiesto de D. Carlos dirigido al país.

Al ocuparles el documento se les ocuparon tres revolvers.

Los detenidos han ingresado en los calabozos del Gobierno Civil donde después de interrogarles serán puestos á disposición del Juez del Parque.

En Barcelona se luchará en pro del carlismo.

Pérez.

**Bolsa**

Madrid 27 Agosto.

4 p. perpetuo interior	57'70
4 p. perpetuo exterior	67'50
4 p. amortizable	67'00
Cubas (90)	53'00
Cubas (86)	69'80
Tabacos	222'00

**Datos estadísticos**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 25.—Varones 2.—Hembras 0.

**Matrimonios**

Día 25.—Ninguno.

**Defunciones**

Día 26

Pedro Bonet Puigserver, de 16 meses, calle de los Olmos, de bronquitis.

**Hospital civil**

Día 25

**Movimiento de enfermos.**—Existencia anterior, 305.—Entradas 5.—Altas, 4.—Defunciones 0.—Quedan, 306.

**Matadero**

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 27

Bueyes, 2.—Vacas, 5.—Novillos 0.—Ter-

neras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 13.—Bor-

regos, 0.—Corderos, 79.—Cabras, 4.—Cega-

jos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—

Lechonas, 0.

**VIAJE DE RECREO**

á las maravillosas

**Cuevas del Drach**

y vlt a islago de los franceses descubiert por M. E. A. Mar tel (1896) en el término de Manacor.

*Ida y vuelta el mismo día*

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

**COMERCIO**

ÚLTIMAS COTIZACIONES

<b>Palma</b>	<b>DINERO</b>
Crédito Balear	60'00
Fomento Agrícola	60'00
Ferro-carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
General Mallorquina	00'00
Salinas de Ibiza	220'00
Bonos municipales	30'50
La Islaña Marítima	49'00

### Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

#### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alaudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alaudia).  
 Entradas:  
 Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alaudia).  
 Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alaudia).  
 Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

#### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta la Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana 12:45 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.  
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santaclia	2	8
Galvía...	Santaclia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallancha...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santañy...	Bauló, 6	2	8 30
Campos...	Bauló, 6	2	8 30
Sansollas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitz...	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaída...	Mercadal, 13	2	6
Montuiri...	Mercadal, 13	2	6
Porreras...	Mercadal, 13	2	6

**COMPANIA INGLESA**  
 DE  
**SEGUROS MARITIMOS**  
 Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
 LONDRES  
 Capital  
**PESETAS 62.500.000**  
 AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
 SAN JUAN, 20  
 PALMA DE MALLORCA  
 Y EN EL Banco de Felanitx  
 FELANITX

### EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

### Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

### Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
- del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
- de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
- del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
- del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

# PIANOS

## Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

## 5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLÓ—PALMA—UNIÓN, 19.—

## PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

### TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
- PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
- PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con pilocarpina.
- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína y mentol.
- PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
- PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

### Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.  
 A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.  
 Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

### Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:  
 Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.  
 En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.  
 En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.  
 Los suscriptores disfrutará un 50 p8 de descuento sobre la anterior tarifa.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles  
 en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO 20  
(Cerca Santa Eulalia)

**SE ADMITEN ANUNCIOS**  
**EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ»**  
 SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO